

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANTE ASESORES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, con fecha 19 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 29 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2008 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, renovación del Auditor de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (C/ Padilla 32, 28006 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, el informe de gestión, y el informe de auditoría. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco

días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta general y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—Don Santiago Satrustegui Pérez de Villamil, Presidente del Consejo de Administración.—14.975.

AIRGÁS INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 111/06, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Rodríguez Casatejada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Airgás Instalaciones, S.L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 42.272,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—14.403.

ALUMINIOS AYUSO, S. L.

(Sociedad escindida)

AYUSO GRUPO EMPRESARIAL, S. L.

GESTIÓN INMOBILIARIA AYUSO, S. L.

ALUMINIOS AYUSO, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, relacionados con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales celebradas, con el carácter de universal, de «Aluminios Ayuso, S. L.», y «Ayuso Grupo Empresarial, S. L.», el día 14 de marzo de 2008, acordaron por unanimidad, la escisión total sin liquidación de «Aluminios Ayuso, S. L.», con atribución de su patrimonio a tres sociedades beneficiarias, una preexistente «Ayuso Grupo Empresarial, S. L.», y dos de nueva creación «Gestión Inmobiliaria Ayuso, S. L.», y «Aluminios Ayuso, S. L.», que conservará el nombre de la escindida, adoptándose el acuerdo conforme al proyecto de escisión y reorganización patrimonial inscrito en el

Registro Mercantil el 26 de febrero de 2008, sobre la base del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2007.

Se hace constar expresamente, conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los socios y acreedores a oponerse dentro del plazo de un mes a contar del último anuncio de escisión y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Madrid, 15 de marzo de 2008.—El Administrador solidario, Román Sebastián Ayuso.—15.670. 1.ª 26-3-2008

ANGLO PUB 1998, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta sociedad que tendrá lugar en Huesca, en calle Alcoraz, número 2, local, el día 27 de abril de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, realizado por el órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Jesús Mairal Buil.—15.247.

ANZOBRE DE INVERSIONES 2001, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 30 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si precede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.